I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001802

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 12 NOV. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5951/2010; el Decreto Exento N°202/1750/2010; el Of. N°500/783/2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/1750/2010 se aprobó el programa denominado **"Noviembre Artístico en la Biblioteca",** que tenía por objetivo reunir a toda la familia cerrillada en torno a tres jornadas de importantes espectáculos artísticos que se realizarían en la Biblioteca Pública de Cerrillos de manera gratuita.

Que, por descoordinación del personal de la Biblioteca Pública de Cerrillos, la primera convocatoria no tuvo asistentes.

D E C R E T O:

Déjase sin efecto el Decreto Exento Nº202/1750/2010, que aprobó el programa denominado **"Noviembre Artístico en la Biblioteca"**, para la realización de tres jornadas de espectáculos artísticos que se realizarían en la Biblioteca Pública de Cerrillos de manera gratuita, por deficiencias en la gestión municipal.

ANÓTESE, NOTÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Servicios Generales
Departamento de Relaciones Públicas
Tesorería Municipal
Secplan
Sra. Paola González Inostroza
Biblioteca Pública de Cerrillos
Página Web